

Boletín²⁹ REDen

Enero 2026



PATRIMONIO CULTURAL Y ESPIRITUALIDAD . VOLUMEN 2



CASTAÑEDA MALAVÉ, FRANCISCO EMILIO (2025)

Ñalinga dame Coco. *Boletín en Red. Revista de Patrimonio Cultural*, N° 29, Volumen 2, año 7, etapa 3, enero, pp. 54-59

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL



ÑALINGA “DAME COCO”

FRANCISCO EMILIO CASTAÑEDA MALAVÉ*

VENEZUELA



Ñalinga (recreación)

Imagen: <https://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/wp-content/uploads/2017/09/duende.jpg>

Desde hace muchos años, en la población margariteña conocida como La Vecindad de los Martínez (municipio Gómez), perdura como parte de su tradición oral una interesante leyenda denominada tal como lo hemos hecho con el título de la presente crónica: “*Ñalinga dame coco*”, en la cual se alude a un duende que por las noches, en los caminos oscuros y desolados de la zona, sobre todo el que conduce hacia la localidad de La Guardia rodeado de extensos cocalés, aparentando ser un niño, suele aparecersele repentinamente a las personas que por allí transitan pidiéndoles que le den *coco* y en caso de no complacerlo le “*arremilla*” unos enormes colmillos obligando al caminante a huir del sitio en veloz carrera.

En la isla de Margarita, el vocablo *Ñalinga*, tradicionalmente, se asocia con la figura del Diablo o el Demonio (cfr. Marcano Rosas, J., 1979: véase también, Osca-Soriano, J., 2010: 10). Dicho término ha sido considerado, al igual que otros propios de nuestro lenguaje coloquial, por ejemplo: *añingotar*, *chingo*, *ganga*, *bemba*, *cachimbo* y *cucambé*, como un afronegrismo, es decir, como una expresión derivada de alguna lengua sursahariana, pues cada una de ellas está compuesta por las sílabas o fonemas *ng* o *mb*, elementos gramaticales propios de la mayoría de los idiomas de esa región.

Además de este vocablo, en Margarita se acostumbra utilizar otras palabras para referirse al maligno, por ejemplo, el también afronegrismo *mandinga* que corresponde además a un etnónimo y los galicismos *diantre* y *demontre*, los cuales se usan igualmente como expresiones exclamativas o interrogativas y muy especialmente para referirse al inadecuado comportamiento de los muchachos traviesos. Así, es frecuente oír, por ejemplo, ¡Ese muchacho Ñango, ese es *mandinga!* ¡Diantre!, mijolindo ¿cuándo te vas a componer? ¡El hijo e' Licha, ese

es un *demontre* en pasta! Las versiones tradicionales sostienen que dicho ‘personaje’, el mencionado *Ñalinga*, es particularmente *mabitoso* (expresión derivada de la palabra bantú *mbinga* que significa pava, mala pata. Sojo, J.P., 1986: 325) es decir, sumamente pavoso y en los juegos infantiles se acostumbra invocar a “*Ñalinga*” para *enmabitar* a los jugadores contrarios y así impedir su triunfo. También se le equipara con el espíritu del Ánima Sola (Marcano Rosas, J., 1979: 211. Véase también, Prieto Marín, J.R., 2000:147).

Según las creencias margariteñas, el Ánima Sola es considerada como un espíritu rebelde a quien se suele invocar con fines fundamentalmente malignos (Salazar Franco, J.J., 1982: 27). A este respecto, resulta interesante destacar que en la tradición religiosa yoruba la deidad denominada Eleguá o Elegba, suele ser representada en el área del Caribe con la divinidad del Ánima Sola y también se acude a ella con propósitos parecidos (Revista América Negra, 1995: 2. Ver también, Ramos Guédez, J.M. 2001: 248).

Con fines meramente ilustrativos y como resultado de las revisiones que hemos realizado personalmente en los distintos Libros Sacramentales que reposan en el Archivo Diocesano insular, me permito presentar el Acta de bautismo siguiente:

En fecha 9-XI-1794, Yo, fray Diego González, cura interino de la parroquia de Santa Ana de El Norte, certifico que en ella bauticé solemnemente y puse S. oleos y crisma a un párvulo de tres días de nacido a quien puse por nombre Antonio Florencio de la Concepción, esclavo de Dn. Gabriel Romero e Ysabel Meneses, hijo natural de Vicenta Romero su negra esclava. Todos de la Vizindad(sic) de Los Martines (sic) (Fuente: Libro de Bautismos Nº11. Años 1788-1816. Santa Ana de El Norte. Negrillas nuestra).

El contenido de esta acta bautismal revela aspectos de especial significación que es necesario comentar. En primer término, vemos

*Antropólogo de profesión. Profesor titular jubilado de la Universidad de Oriente (UDO) y Numerario de la Academia de la Historia del estado Nueva Esparta.

Correo-e: fran.caman@hotmail.com



como al niño Antonio Florencio, con apenas tres días de nacido, desde el mismo momento en que ha sido llevado a la pila bautismal se le declara y se le reconoce formalmente como esclavo fundamentándose para ello en el principio jurídico predominante en la época según el cual, *vientre esclavo engendra esclavo*. Asimismo, como segundo punto, su madre, la negra esclava Vicenta, lleva el apellido del amo: Romero, poniendo de manifiesto de esa manera que ella representa una mercancía que es de la exclusiva pertenencia de don Gabriel y por tanto, él, en su condición de amo, puede hacer con ese bien lo que considere conveniente para su beneficio y satisfacción personal. Por último, se demuestra que, para fines del siglo XVIII, hubo una presencia negra avecindada en la referida población del actual municipio Gómez aun cuando, hasta el presente, carecemos de la suficiente información que nos permita suministrar una cifra aproximada del número de personas de esa condición socio étnica allí establecidas.

La oralidad margariteña recoge numerosos hechos supuestamente ocurridos en diferentes partes de la isla relacionados con la aparición de esos seres sobrenaturales generalmente protagonizados por niños, los cuales acostumbran solicitar a las personas que transitan por sitios solitarios o trabajan en lugares apartados de los centros poblados determinados favores y al no ser complacidos actúan asustándolos o amedrentándolos. Veamos uno de ellos:

Por el caserío conocido en la isla de Margarita con el nombre de El Poblado, cerca de Porlamar, iba una señora comiendo un pedazo de coco. Al llegar a la encrucijada vértice que conduce a la ciudad de Porlamar y al Valle del Espíritu Santo, se encontró de manos a boca con un muchachito quien se acerca a la mujer, se le atraviesa en el camino y con una voz chillona le dice: Deme un pedazo de coco y si no me da lo que le pido, no la dejo pasar. La mujer admirada ante aquella criaturita, le pregunta muy sonriente: ¡Muchacho er diablo! ... ¿con qué dientes vas a comer coco? Y el aludido, como por arte de magia, se transformó en una extraña y gigantesca figura fantasmal; lanzó una carcajada diabólica y

mostrándole ahora unos colmillos enormes le respondió: ¡con éstos! La señora, horrorizada ante aquella aparición, perdió el conocimiento y cayó al suelo. Al volver en sí, el duende de Guatamare había desaparecido en la oscuridad de la noche (Subero, J.M., "Crónicas Margariteñas", 1973, citado en Domínguez, Luis A., 1967: 23).

Tanto en el presente caso como en el anterior, los protagonistas de los eventos comentados son unos duendes representados corpóreamente por niños, los cuales, de acuerdo con las creencias y tradiciones insulares, se trata de aquellos infantes fallecidos antes de ser bautizados. De allí deriva la tradicional ceremonia de "*echar el agua*" a los recién nacidos como una especie de primer bautizo protector previo al cumplimiento de las formalidades eclesiásticas establecidas. Al respecto, leamos un fragmento del texto correspondiente a un Polo Margariteño intitulado *En los Tiempos Cuaresmales (duende)*, cantado por José Elías "Chelías" Villarroel, cuya letra dice:

En un monte solitario/ se oye el llanto de un niño/ con los brazos extendíos/ como pidiendo cariño/.....Ese es el niño aquel/ que sus padres enterraron/ y en duende se convirtió/ porque no lo bautizaron/ (citado en Barreto Rangel, Sofía, 2012: 17).

Según refiere la tradición oral, además de los ya mencionados, existen otros tipos de duendes, a saber: los hay muy pequeñitos, como por ejemplo los *chimichimitos* (los cuales, por su importancia, merecen ser tratados en un artículo aparte). También hay los juguetones que les gusta bailar, y los enamoradizos. Sobre estos últimos, según afirma la leyenda, es bastante frecuente que estos habitantes de ese supra mundo etéreo se enamoren de las jovencitas asediándolas con insistencia y la *contra* más efectiva que suelen usar los familiares para que esos 'personajes' se ahuyenten es "*hacer que la jovencita ingiera los alimentos en el momento de realizar sus necesidades fisiológicas. El duende al verla en estos menesteres la llama cochina y se aleja definitivamente*" (Subero, J.M., Crónicas.., citado en Domínguez, L.A., 1967: 23).



Imagen: https://oem.com.mx/elsoldepuebla/img/19285138/1635787152/BASE_SCENE/1200/image.webp

Ahora bien, aparte de las referencias presentadas en las cuales los niños tienen un importante papel protagónico en la estructuración del corpus de muchas de las creencias propias de la tradición oral margariteña, al revisar los textos de los clásicos del costumbrismo insular, entre otros, Ángel F. Gómez R. (Felito), José Marcano Rosas, J.J. Salazar Franco (Cheguaco), Jesús M. Subero, no hemos visto ninguna mención que aluda de manera específica a esa figura o ser sobrenatural la cual forma parte de la tradición cultural Ibérica y de los pueblos del Caribe e Hispanoamérica en general conocida como el *Coco* con la que se suele asustar a los niños. Generalmente, se recurre a esta figura con la finalidad de obligar a los infantes a adoptar una serie de hábitos relacionados con el consumo de los alimentos, el horario de ir a la cama para dormir y descansar, así como también los correspondientes para el juego y la recreación.

La primera referencia sobre el *coco* en lengua castellana, aparece en un cancionero de Antón Montero del año 1445, cuya letra dice: “*Tanto me dieron de poco/ que de puro miedo temo/ como los niños de cuna/ que les dicen icata el coco!*” / (citado en Cerrillo Torremocha, P.C., 2007: 328).

Años más tarde, en la época del Siglo de

Oro Español, en una de las novelas clásicas de ese momento histórico, *El Lazarillo de Tormes*, de autor Anónimo (1554), con la cual se inicia el género picaresco, encontramos una interesante referencia relacionada con ese mítico personaje. Veamos: La viuda Antonia Pérez, madre del protagonista Lázaro González Pérez, vivía amancebada con un negro llamado Zaide y de cuya unión nació un negrito que en palabras del Lazarillo, “era muy bonito el cual yo brincaba y ayudaba a calentar y acuérdome que estando el negro de mi padrastro trebezando [jugueteando] con el mozuelo, como el niño vía a mi madre y a mí blancos y a él no, huía de él, con miedo, para mi madre y señalando con el dedo decía <<¡Madre,coco!>>. Y respondió el negro riendo <<¡Hideputa!!>> (2005: 14).

Asimismo, son numerosas las canciones de cuna donde se alude a esta figura, la versión más conocida es la que dice: *Duérmete niño, / duérmete ya, / que viene el coco/ y te comerá/*. No obstante, existen otras canciones de ese género que no tienen ese contenido amenazante, sino que, por el contrario, le ofrecen al niño una gratificación en vez de ese castigo, verbigracia, la siguiente: *Si este niño se durmiera, / yo le diera medio real, / para que se comprara/ un pedacito de pan/* (Cerrillo Torremocha, P.C., op.cit.: 326).

Ahora bien, según el desaparecido etnólogo



Musurungo o El Coco (recreación)

Imagen: https://static.wikia.nocookie.net/mythology/images/f/f6/El_Coco.jpg/revision/latest?cb=20220906191636

y abogado cubano Fernando Ortiz, pionero de los estudios afrocaribeños, el vocablo *coco* es de indubitable origen negraafricano. Entre los bantúes del Congo, *Koko*, significa diablo, fantasma o duende que suele asustar a los niños y esa costumbre que denomina *cocoricamo*, daría lugar a la tradicional expresión “*tenerle miedo al coco*” (Ortiz, F., 1929: 298). De tal manera que

dicha voz, al igual que su significado, pudo haber pasado a España desde mediados del siglo XV, a través de los numerosos esclavos negros deportados de manera forzosa hacia las más importantes ciudades del sur de la Península: Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y principalmente Sevilla.



Aun cuando no se trata del coco en particular, existe una importante información referente a ciertos personajes los cuales pudiesen ser incluidos en la categoría de los *asustadores*. Me refiero a los llamados *Musurungos* o *Musulongos*, así conocidos en Margarita y en otras regiones del país, simplemente *Longos*, pertenecientes al grupo étnico Mwesi-Longos originarios de la región de Zaire, actual República Democrática del Congo, los cuales, desde el año de 1885, se establecieron en el sector Las Huertas, próximo a la ciudad de La Asunción. Se decía que estas personas negras eran muy feas y dentonas de allí que, en la ciudad de La Asunción, dicho vocablo se usa como sinónimo de "espanto" (Prieto M., J.R., 2000:146). Según el profesor José Marcano Rosas, se acostumbraba amenazar a niños y jóvenes con estos personajes diciéndoles lo siguiente: "Tu mal comportamiento atraerá a los *Musurungos*", también, "Si no haces caso, esta noche te saldrán los *Musurungos*" (Marcano Rosas, J., 1994: 271).

Como hemos visto en el desarrollo de esta crónica, en las creencias y leyendas insulares se mezclan distintas tradiciones culturales tanto de raigambre indígena, como hispana y negroafricana, con lo cual se evidencia lo heterogéneo de la especificidad sociocultural margariteña, de tal manera que su estudio y análisis debe realizarse desde una perspectiva totalizadora, incluyente, reconociendo que ella es el resultado de la interrelación ocurrida a través del tiempo entre esas tres matrices genésicas.

REFERENCIAS

- ASCENCIO, MICHAEL (2012). *De que Vuelan, Vuelan. Imaginarios religiosos venezolanos*. Caracas: Editorial ALFA.
- BARRETO RANGEL, SOFÍA (2012). "Gaita que da miedo. Música y supersticiones en Margarita, estado Nueva Esparta. Caracas: Música En Clave. *Revista Venezolana de Música*. Vol.6-1. Enero Abril.
- CERRILLO TORREMOCHA, PEDRO CÉSAR (2010). "Amor y miedo en las nanas de la tradición hispánica". México: *Revista de Literaturas Populares*. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras. Año VII, Nº2. Julio- diciembre.
- DOMÍNGUEZ, LUIS ARTURO (1967). *Duendes y*

Ceretones. Caracas: Academia Nacional de la Historia. El Libro Menor, Nº 123.

MARCANO ROSAS, JOSÉ (1979). *Historia y Habla Popular en Margarita*. Caracas: Segunda Edición.

MARCANO ROSAS, JOSÉ (1994). *Historia Vivencial y Coloquial Margariteña*. Caracas: Edición Actualizada.

ORTIZ, FERNANDO (1929). "El cocorícamo y otros conceptos teoplásticos del folklore afrocubano". *Archivo del Folklore Cubano*. La Habana: Sociedad del Folklore Cubano. Vol. IV, Nº4. Octubre-diciembre. Págs.: 289-312.

OSCA-SORIANO, JULIÁN (2010). *Expresiones Idiomáticas Orientales*. Caracas: Editorial ATENEA.

PRIETO MARÍN, JOSÉ RAMÓN (2000). *Vivencias de La Asunción En Anécdotas, Callejones, Esquinas y Vocablos*. Caracas. Impreso en: Publicidad Gráficas León, S.R.L.

RAMOS GUÉDEZ, José Marcial (2001). *Contribución a la historia de las culturas negras en la Venezuela colonial*. Caracas: Instituto Municipal de Publicaciones. Alcaldía de Caracas.

SALAZAR FRANCO, JOSÉ JOAQUÍN (CHEGUACO) (1982). *Mitos y Creencias Margariteñas*. Estado Nueva Esparta: Ediciones de la Asamblea Legislativa.

SOJO, JUAN PABLO (1986). *Estudio del Folklore Venezolano*. Los Teques: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos e Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

NOTA FUERA DE TEXTO

Los *ñalingas* o *mususrungos* de esa época eran, según el refranero popular, unos *niños de pecho*. Solo asustaban o amedrentaban a las personas. Los actuales son unos verdaderos *demontres*. Evidencia: el crimen cometido recientemente a los dos efectivos del ejército en el Boulevard de Sabana Grande, Caracas.